

Fecha: 06 de MARZO 2026

CUENTA DE COBRO No. 2

**LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Nit. 900.594.384 - 6**

DEBE A

MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ

C.C. No. 1.049.631.440 de Tunja

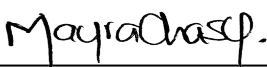
**La suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$7.200.000,00)**

Por concepto de la ejecución del contrato de prestación de Servicios profesionales a la UAEPC-CPS No.112-2026 cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO - AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIENE ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA.”** Del periodo comprendido entre el 01 de FEBRERO al 28 de FEBRERO del 2026.

Para efectos de realizar el respectivo pago se debe efectuar en la siguiente entidad financiera:

BANCO DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS No. 0570177670010756

Atentamente,



MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUAREZ
C.C. 1.049.631.440
Contratista